



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

En los Presupuestos Generales del Estado de 2015 se consignaron las cantidades para equipar el Centro de referencia estatal “Stephen Hawking” (Barros, Langreo, Asturias) y ponerlo en funcionamiento al objeto de disponer de una mejor atención de las personas con graves discapacidades a causa de enfermedades neurológicas así como para su investigación. En definición del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero), de quien dependen las obras, este Centro de Referencia se constituye como centro avanzado en la promoción, desarrollo y difusión de conocimientos, experiencias innovadoras y modelos especializados de atención, y también como centro de alta especialización en la promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia de personas con discapacidades por causas neurológicas, prioritariamente en personas con lesiones medulares, daño cerebral sobrevenido y esclerosis lateral amiotrófica.

El Centro de referencia estatal “Stephen Hawking es producto de una clamorosa reivindicación de la sociedad asturiana que se plasmó en manifestaciones multitudinarias impulsadas por la plataforma ciudadana constituida en el Valle del Nalón y en miles de firmas de apoyo recogidas en toda Asturias así como en varios acuerdos políticos adoptados en el Parlamento autonómico y en los Ayuntamientos.

Hace más de cuatro años, este Centro fue inaugurado “virtualmente” por la entonces ministra de Sanidad y Asuntos Sociales, doña Leire Pajín, junto con otras autoridades autonómicas y locales, pero las múltiples, graves y costosas incidencias surgidas con las obras y con las empresas

adjudicatarias, obligaron posteriormente a llevar a cabo un prolongado esfuerzo presupuestario que –una vez concluido- exige rentabilizar socialmente, cuanto antes, la gran inversión pública realizada.

Una vez concluidas las obras y equipado el Centro, se hace imprescindible abordar su puesta en funcionamiento estableciendo, junto con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, su modo de gestión y dotándolo de personal (se llegó a estimar en 150 trabajadores). De hecho, durante la tramitación de los vigentes Presupuestos Generales del Estado para 2016 el ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, anunció el aumento significativo de la red de centros de referencia estatal del Imsero incorporando, entre otros, el Centro de Referencia Estatal para Personas con Graves Discapacidades Neurológicas 'Stephen Hawking' de Langreo.

Por lo expuesto se pregunta:

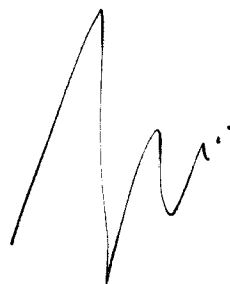
1.- ¿Qué fecha tiene prevista el Gobierno para la puesta en servicio del Centro de Referencia Estatal "Stephen Hawking" (Barros, Langreo, Asturias) para personas con graves discapacidades neurológicas?

2.- ¿Cuántas plazas dispondrá este Centro para residentes de larga duración (lesiones medulares, daños cerebrales y esclerosis lateral amiotrófica-ELA) y cuántas plazas de atención diurna?

3.- ¿Qué forma de gestión será la que permita el funcionamiento del Centro y qué reuniones con la administración autonómica asturiana y con el Ayuntamiento de Langreo se han producido al respecto para avanzar hacia su puesta en servicio?

4.- ¿Cuántos serán los trabajadores que atiendan el Centro de Referencia Estatal "Stephen Hawking"?

Madrid, 20 de julio de 2016



Fdo: Isidro Martínez Oblanca